

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****17748**

Trámite de audiencia y de información pública del Proyecto de Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 9/1991, de 27 de noviembre, Reguladora del Canon de Saneamiento de Aguas

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 y 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, y en cumplimiento de lo establecido en el punto 4 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 30 de noviembre de 2015 por la que se acuerda el inicio del procedimiento, se somete a audiencia e información pública el Proyecto de Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 9/1991, de 27 de noviembre, Reguladora del Canon de Saneamiento de Aguas, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, plazo durante el cual se podrá consultar el citado Proyecto en el Departamento Jurídico y Administrativo, adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Presupuestos, ubicado en la calle Palau Reial, 17, 07001 Palma, y en la web de la Consejería (<<http://hisendaiaapp.caib.es>>), así como, en su caso, presentar alegaciones ante esta misma Secretaría General.

Palma, 9 de diciembre de 2015

La secretaria general

Begoña Morey Aguirre

